

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIRESKY S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas, del veintisiete de abril de dos mil veinte, se reúne en la oficina de la compañía FIRESKY S.A., ubicada en el Km 2,5 de la avenida Carlos Julio Arosemena S/N y Las Monjas; se reúnen los accionistas el señor José Lenin Contreras Díaz, propietario de ciento treinta mil cuatrocientos dieciséis acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 52% del Capital suscrito de la compañía, el señor José Daniel Contreras Villegas, propietario de cuarenta mil ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía, el señor Luis Fernando Contreras Villegas, propietario de cuarenta mil ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía, y la señorita María José Contreras Villegas, propietaria de cuarenta mil ciento veintiocho acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, equivalentes al 16% del Capital suscrito de la compañía,, encontrándose presente el 100% del capital suscrito de la compañía **FIRESKY S.A.**, sus accionistas resuelven instalar Junta General Universal, para lo cual actúa en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor José Lenin Contreras Díaz; y como Secretario AD-HOC de la Junta el señor José Daniel Contreras Villegas; una vez constatado el quórum estableciendo que se encuentra presente el 100% de capital suscrito de la compañía **FIRESKY S.A.**, y con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, Comisario e Informe de Auditoría Externa de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2019; y,
3. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Preside la sesión el señor José Lenin Contreras Díaz y para que actúe como secretario se invita al señor José Daniel Contreras Villegas. El Presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto del orden del día:

RESUELVEN:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO E INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se den lectura a los informes del Gerente General, Comisario e Informe de la Auditoría Externa de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.-

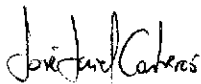
El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se den lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2019, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS.-

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía manifiesta, que de las utilidades obtenidas por el ejercicio económico del año 2019, se deducirá la participación de trabajadores, impuesto a la renta único y/o impuesto a la renta. .

La Junta General Universal de accionistas resuelve NO distribuir dividendos a los accionistas.

No habiendo más temas en el orden del día, el Presidente ordena al secretario elabore el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo las once horas treinta minutos del mismo día de su instalación, con lo cual termina la presente Sesión.- f) José Daniel Contreras Villegas – Accionista – Secretario AD--HOC De la Junta;



José Daniel Contreras Villegas

ACCIONISTA – SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

LO CERTIFICO